



CORDOBA,

25 JUL 2018

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 38130/2016 por las que se tramita el concurso para cubrir 2 (DOS) cargos de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para cátedra de TOPOGRAFÍA de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 39/17 y 239/17 del Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 54/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Que Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

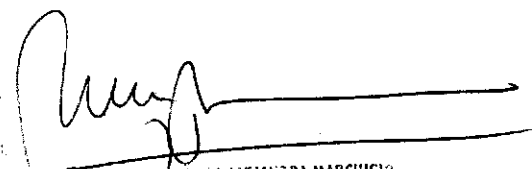
ARTICULO 1º: Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir 2 (DOS) cargos de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para cátedra de TOPOGRAFÍA de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 39/17 y 239/17 del H. Consejo Directivo y Res. 1283/17 del H. Consejo Superior, para el día 2 de agosto de 2018, a las 9.00 hs.-

ARTICULO 2º: Citar a los postulantes inscriptos en dicho concurso, para el día 30 de julio de 2018 a las 12:00 horas en el Edificio Centro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, oportunidad en que se realizará el sorteo de temas para la prueba de oposición, que serán tomadas el día 2 de agosto de 2018.-

ARTICULO 3º: Dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese. -


Arturo MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arg. ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

858/18.-